



XI legislatura

Año 2024

Parlamento
de Canarias

Número 97

12 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS

11L/PL-0004 De reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica de las Islas Canarias

Página 1



PROYECTO DE LEY

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS

11L/PL-0004 *De reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica de las Islas Canarias*

(Publicación: BOPC núm. 76, de 28/2/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 11 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1. PROYECTOS DE LEY

1.1. De reconocimiento de la universidad privada Universidad Tecnológica de las Islas Canarias: prórroga de plazo de enmiendas

En relación con el proyecto de ley de referencia, en trámite por procedimiento de urgencia y en lectura única, de conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 11 de marzo de 2024, acuerda:

Primero. Prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 18 de marzo de 2024, a las 9:00 horas.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

